

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 043/2010, DE
FECHA 06 DE JULIO 2010 QUE CONCEDE
BECA FUNCIONARIO, AL SR. MIGUEL
OSORIO ROJAS.-**

PUNTA ARENAS, ABRIL 18 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 018/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 023/SU/2009, de fecha 16 de Octubre 2009 que deja sin efecto Decreto N° 022/SU/2009, de fecha 14 de Agosto 2009, y oficializa nuevo texto modificado del " Reglamento de Beca de Estudios para funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, cónyuges e hijos (as) de los mismos ".

2.- La Resolución N° 339/VRAF/2010, de fecha 30 de Septiembre 2010 que amplía la Resolución N° 592/VRAF/2009, de fecha 31 de Diciembre/2009.

R E S U E L V O:

1.- **MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 043/2010 D.A.E., DE FECHA 06 DE JULIO 2010 QUE CONCEDE BECA FUNCIONARIO AL SR. MIGUEL OSORIO ROJAS, RUT: 16.162.771-2, DEL PLAN ESPECIAL INGENIERÍA DE EJECUCIÓN ELÉCTRICA.**

DICE:

MONTO EN BECA: \$ 1.107.500.-

DEBE DECIR:

MONTO EN BECA: \$ 1.661.250.-

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº 018/2011 D.A.E.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Departamento de Electricidad - Coordinación Plan Especial Ingeniería de Ejecución Eléctrica - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.